

DECRETO EXENTO 2547 '2024

RECOLETA, 19 DIC. 2024

APRUEBA RESOLUCIONES
N°3204/23 Y N°743/24 QUE
MODIFICAN CONVENIO MANDATO
ENTRE SUBSECRETARIA DE
TRANSPORTES Y MUNICIPALIDAD
DE RECOLETA

VISTOS:

- 1.- Convenio mandato suscrito entre la Subsecretaria de transportes y la Municipalidad de Recoleta con fecha 10 de marzo del 2021 que encomienda de forma completa e irrevocable a la Municipalidad de Recoleta la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del "Plan de Mantenimiento de Puntos de Parada". Código BIP N°30470040-0
- 2.- La Resolución Exenta N° 1338 del 26 de abril del 2021 de la Subsecretaria de Transportes, que aprueba Convenio Mandato.
- 3.- La Resolución Exenta N° 3204 del 8 de agosto del 2023 de la Subsecretaria de Transportes, que modifica Convenio Mandato y por ende además Resolución N°1338/21.
- 4.- Reservado N°37 del 13/12/24 el cual solicita investigación sumaria referente a la extemporaneidad para sancionar Resolución 3204/23 mencionada en punto anterior.
- 5.- La Resolución Exenta N° 743 del 27 de febrero del 2024 de la Subsecretaria de Transportes, que modifica Convenios Mandato en el sentido de actualizar iniciativa de conservación señalado en Resoluciones 1338/21 y 3204/23.
- 6.- La necesidad urgente de validar las Resoluciones 3204/23 y 743/24 emanadas desde la Subsecretaria de Transportes mediante su Decreto Exento respectivo.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO:

1.-APRUEBANSE las siguientes Resoluciones suscritas en la Subsecretaria de Transportes y el Municipio de Recoleta según orden cronológico que se indica:

a.- Resolución N°3204/23 que modifica Convenio Mandato suscrito entre la Subsecretaria de Transportes y la Municipalidad de Recoleta para la ejecución del proyecto "PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA" en las cláusulas tercera y décima donde se consideran aumento de monto y plazos desde ese organismo estatal.



b.- Resolución N°743/24 que modifica Convenios Mandato suscrito entre la Subsecretaría de Transportes y la Municipalidad de Recoleta en el sentido de actualizar la iniciativa de "Conservación Infraestructura Transantiago código BIP 30470040-0" por la iniciativa "Conservación Puntos de Parada Red de Movilidad código BIP 40055285-0".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE.

IDOC: 2250989

/NFM//FJL/JCS/FMG/dvb

IDDOC SGDFD: 68759

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 18/12/2024
16:21:14 CLST

Alcalde



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 19/12/2024
11:28:11 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl